

S O L I C I T A N

La convocatoria de **PLENO EXTRAORDINARIO** en los términos legales y reglamentarios anteriormente expuestos, con el siguiente orden del día, comprensivo de las Propuestas de Acuerdo, para su debate y ulterior votación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

PRIMERO. Situación de la negociación con el Canal de Isabel II –Gestión , para dar cumplimiento a la Resolución de la comunidad de Madrid, 25 de noviembre de 2010, en el que se requiere a los ayuntamiento de Villar del Olmo , para que *“se pronuncien expresamente en el plazo de un mes, sobre si asumen la distribución del agua a la urbanización Eurovillas”*.

SEGUNDO. En lo que se refiere a la renovación de la red de distribución de agua, existente en Eurovillas, aprovechando el ofrecimiento del CYII-Gestión, según consta en el Acta nº 23 exposición 3, de la Asamblea de la Entidad de Conservación Eurovillas (ECE) del año 2010. Qué opinión y cuáles son las condiciones del ofrecimiento del CYII.

¿El Ayuntamiento Contempla en esta actuación la *“recepción”* de la mencionada red?

Contempla a sus vez hacerse cargo del alumbrado de las Farolas de las vías correspondientes a Villar del Olmo en la Urbanización Eurovillas?

TERCERO. En las negociaciones del “convenio marco”. ¿Se contempla el

compromiso de que el CYII-Gestión revierta sobre la urbanización las cantidades facturadas, a su abonados, en concepto de “DISTRIBUCIÓN” desde el año 2000 se hace cargo del suministro de agua?.

1. Si no es así; ¿está el Ayuntamiento dispuesto a defender el reintegro de lo recaudado, a los propietarios de la red incluso, si hiciera falta, promoviendo cualquier otra vía, como propone la Asociación de Vecinos Asdenuvi?

CUARTO. ¿Qué planes tiene este Ayuntamiento para dar cumplimiento al Convenio en vigor suscrito, el 30 de Enero de 1987, con el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y la Asociación de Propietarios?

En el Convenio mencionado *“los Ayuntamientos se comprometen a proporcionar los Estudios Técnicos y medios materiales para la ejecución de los proyectos de acabado de la Urbanización”*.

¿Este Ayuntamiento tiene alguna previsión de cumplir con el compromiso citado, *“a modo individual”*, en la parte de la Urbanización de Eurovillas que se encuentra en su término municipal,

¿En qué situación administrativa se encuentra la Aprobación del Plan General de Villar del Olmo?

QUINTA. Qué respuesta ha dado, este Ayuntamiento, a la Comunidad de Madrid en relación a la propuesta de delegar sus competencias y responsabilidades contraídas en el Convenio, antes citado, firmado el 30 de enero de 1987.

SEXTA. ¿Qué actuaciones tiene previstas emprender este Ayuntamiento en relación al incumplimiento, por parte del Consejo Rector de la ECE, de los puntos fundamentales establecidos por ambos

Ayuntamientos al objeto de garantizar la irrenunciable transparencia del proceso electoral en las últimas Asambleas'. Según los escritos remitidos por los Ayuntamientos a la ECE, con fechas 1/07/2012 y 6/09/2013.

¿Han solicitado o se plantean solicitar, a la Comunidad de Madrid, convocar una Asamblea Extraordinaria que asegure la transparencia, carácter democrático y voluntad de una gran mayoría de los propietarios en el proceso asambleario.

SEXTA. ¿Qué procedimiento se va a llevar a cabo en este Ayuntamiento en la gestión del “*punto verde*” para la recogida de residuos orgánicos?

SEPTIMA. ¿Qué respuestas se está dando a las inquietudes planteadas por los vecinos del municipio de Villar del Olmo; en lo que se refiere al “*transporte público*”, su frecuencia y la idoneidad de los itinerarios actuales?

OCTAVA. En relación a los ruidos producidos por los cazadores, en la Urbanización Eurovillas, y a la actuación propuesta por parte del Secretario del Ayuntamiento de publicar un “*bando*” para que no se incumplan los horarios regulados por la “*Ley de Ruidos*”.

¿Se ha editado el bando sugerido?

Si se sigue incumpliendo la Ley del Ruido; ¿qué medidas piensa tomar este Ayuntamiento para hacer cumplir la normativa legal existente?

Juana Angulo Fernández. (PSOE) Javier Juárez R. . (PSOE)

Yolanda Martín-Al . (IU-)